

## **CONSULTA**

1 - Buen día, consulto sobre la Compra Directa N° 18/2023, el total de las gigantografías podrán ser colocadas en un solo momento, o se irán pidiendo unidades en diferentes momentos a demanda?

2 - Y luego de colocadas se entiende que debemos en otra instancia retirarlas también?  
Aguardo la respuesta a dichas consultas.

## **RESPUESTA**

1- De acuerdo a las Condiciones del Llamado, las solicitudes serán a demanda, de acuerdo a la necesidad del Organismo, y se irán solicitando durante el ejercicio 2023.

2 – Es correcto, se deberá tener en cuenta se realizará la coordinación posterior para el retiro. Las cotizaciones deberán ser con colocación y retiro.